



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO  
COROZAL-CASANARE

**CERTIFICA**

Que el Señor: **RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE**, identificado con cedula de ciudadanía No.1116774808. Expedida en Arauca, Arauca, en calidad de concejal asistió a 15 sesiones ordinarias correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias realizadas en el mes de febrero del año 2021, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 de febrero	Ordinaria
2	02 de febrero	Ordinaria
3	03 de febrero	Ordinaria
4	04 de febrero	Ordinaria
5	10 de febrero	Ordinaria
6	12 de febrero	Ordinaria
7	16 de febrero	Ordinaria
8	17 de febrero	Ordinaria
9	18 de febrero	Ordinaria
10	19 de febrero	Ordinaria
11	22 de febrero	Ordinaria
12	23 de febrero	Ordinaria
13	24 de febrero	Ordinaria
14	25 de febrero	Ordinaria
15	26 de febrero	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS  
Secretaria Concejo Municipal



 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-</b> <b>CASANARE</b>  <b>CERTIFICACION</b>  NIT. 800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	

Página 1 de 1

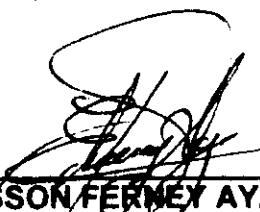
No. 009

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA  
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

**HACE CONSTAR**

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.774.808 expedida en Arauca (Arauca), reside en la Vereda Santa Rita, lugar que se encuentra a 33 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020, para trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.

  
**Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA**  
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Alcara  
Elaboro: Alcira B.  
Tec. Operativo

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION  
COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE  
HATO COROZAL-CASANARE CON PERSONERIA JURIDICA  
Nº0052 DEL 19/01/1982



HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) Ronal Manuel Pérez Yustre identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.116.774.808, expedida en Arauca, es residente en la vereda Santa Rita del Municipio de Hato Corozal-Casanare desde hace 14, años, en el predio denominado Centro Poblado-Vereda Santa Rita.

Y esta registrado en el libro de asociados de la J.A.C. en el folio Nº 37, con fecha de afiliacion del dia 21, del mes 06, del año 2009 dias.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente constancia a solicitud del interesados (a), a los 19, dia del mes de Enero, del año, 2021, en el Municipio de Hato Corozal (Casanare).

Atentamente,

EDIMER ROSAS  
CC. 9.431173  
VICEPRESIDENTE  
J.A.C.